

Guayaquil, Marzo 24 del 2003

Señores

**GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS
EMPLEOS Y OCUPACIONES S.A. EMOCUPSA**

Presente.-

29 ABR 2003

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas, y en cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes mi criterio sobre la situación en que se encuentra **EMPLEOS Y OCUPACIONES S.A. EMOCUPSA**, por el Ejercicio Económico de 2002.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2002, las operaciones registradas en sus libros y los datos de los administradores, se ajustan a las normas legales, así como también a los Estatutos y disposiciones de la Superintendencia de Compañía y de la Junta General de Accionistas.

Debo manifestar que la Compañía cuenta con procedimientos que facilitan el control interno de cada una de sus operaciones.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan un resultado razonable negativo.

Sugiero se revise el porcentaje de comisión por los servicios prestados para el año 2003.

Presento mi agradecimiento a la Administración y Funcionarios de la Compañía, por la confianza y por las facilidades brindadas.

Atentamente,



COMISARIO
Lcdo. Iván López